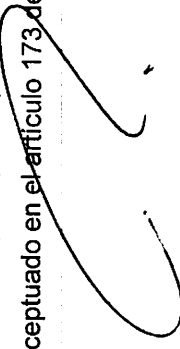


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

		FECHA DE INICIO TERMINO: 12 DE OCTUBRE DE 2018	
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2018-00040-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	LILIANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ DANGOND	ESE HOSPITAL EL SOCORRO DE SAN DIEGO
		VENCIMIENTO DEL TRASLADO 26/OCTUBRE/2018	

CONSTANCIA: Hoy, DOCE (12) de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.



**JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO**

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA

M. DE C. Y RAD.	M. P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO: 12 DE OCTUBRE DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-002- 2016-00570-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ELSA MARÍA LAGOS BALCÁZAR Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE EDUCACIÓN RAMA LEGISLATIVA Y OTRO.	26/OCTUBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy **DOCE (12) DE OCTUBRE DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial., para que la parte demandante para REFORME la demanda, el cual correrá por el término de **DIEZ (10) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO